

CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, en los autos caratulados CHAVES ANGELA CLAUDINA c/FUNES SATURNINO FERNANDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 30/16- CUIJ 21-04956678-3, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 5/8/16 Acuerdo N° 225 Resuelve: Rechazar el recurso interpuesto confirmando la sentencia recurrida; 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Autos: "CHAVES ANGELA CLAUDINA c/FUNES SATURNINO FERNANDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 30/16-CUIJ: 21-04956678-3). Fdo. Dres. Gerardo F. Muñoz, Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti (Jueces) Dra. Patricia B. Niedfeid (Secretaria). Rosario, 12 de Setiembre de 2016. Dra. Niedfeid, Secretaria.

\$ 33 302267 Oct. 7 Oct. 12

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 36.015/2015 el Sra. Castro Purilla, Ángela Sofía, nacida el 21/09/1996 en Arequipa, Perú, D.N.I. N° 94.083.415, domiciliado en calle Zeballos 544 Dpto. 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión. del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 05 de Mayo de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 302757 Oct. 7

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 4871/2016 el/la Sr./a. LLOJA POSTIGO MARLENE MARIBEL, nacido el 23/10/1993 en Perú - Lima, D.N.I. N° 93.772.917, domiciliada en calle Brandaza 2535 2 Piso MB 31 Dpto. 625. Rosario. Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 28 de Junio de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 303940 Oct. 7

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Laboral 2da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Nahuel Vega, en los autos: SOTO GISELA ELIZABET c/QUINTANA JAVIER Y OTROS s/Cobro de Pesos, Expte. 1762/13 CUIJ: 21-03498751-0, se ha ordenado citar y emplazar al demandado: Damián Javier Quintana a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Si no comparece en el término expresado se designará un defensor ad-hoc oportunamente. Secretaría, Dr. Ramiro Luna. Rosario, 30 de Setiembre de 2016.

S/C 304073 Oct. 7 Oct. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de Rosario por el presente hace saber que en los autos caratulados "BENITEZ, BRUNO RUBÉN s/Venia", (Expte. N° 1659/16), ha dispuesto en fecha 12 de Mayo de 2016 lo siguiente: Por presentado, domiciliado por derecho propio y con el patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa- Juez de trámite: Dra. Valeria Vittori. Imprímase a los presentes el trámite del juicio sumarísimo. Agréguese las constancias que adjuntan, debiendo denunciar domicilio del Sr. Bruno

Rubén Nievas. En caso de silencio, conforme a lo normado por el Art. 70 del C.P.C. y C., dése intervención al Ministerio Público y publíquese en el diario oficial el pedido de supresión una vez por mes, en el lapso de dos meses. Dése estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 56 del C.P.C.S.F. Se hace saber a las partes que de todo escrito (excepto los de mero trámite) deberán presentar tantas copias como cuantas sean las partes que litiguen a los efectos de su reserva en los autos y a disposición del los interesados. Notifíquese. (Expte. N° 1659/16). Fdo.: Dra. Valeria V. Vittori, Jueza; Dr. Sergio Luis Fuster, Secretario.

S/C 304071 Oct. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en autos caratulados "NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/CHAVEZ GUILLEN, JOSE LUIS s/EJECUTIVO" (Expte. CUIJ 21-01964729-0) de tramite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del decreto de fecha 25 de Agosto de 2016, que dispone lo siguiente: "Agréguese la cédula acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la demandada. Notifíquese." Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, Septiembre de 2016.-

§ 33 302277 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: MUJICA, NORBERTO EDGARDO c/GIA S.A. y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte: CUIJ: 21.02844536-6), que por decreto de fecha 22/04/16 se tiene por promovido la presente acción ejecutiva imprimiéndose a la misma el trámite previsto en el Art. 442 y ss CPCC). Se cita y emplaza a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo, mediante auto N° 1702 de fecha 01/07/16 se ordenado anotar la inhibición general de bienes de la parte demandada por la suma de \$ 20.000, con el 30% estimado para intereses y costas. Por decreto de fecha 26/08/16, atenta la imposibilidad de notificar a la demandada GIA S.A. se ordena la notificación por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Setiembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 304089 Oct. 7 Oct. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2° Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BORRERO TORRES, ADELMAR s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 461/13, ha dispuesto citar y emplazar a Adelmarr Borrero Torres, DNI: 92.374.316, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 7 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Viele (Prosecretaria).

§ 33 304069 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos: "MANZO, JULIÁN ALBERTO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" CUIJ 21-01640628-4, por Resolución N° 2895 de fecha 30/09/16, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Julián Alberto Manzo, D.N.I. N° 10.864.754, con domicilio real en calle 1° de Mayo N° 4273 de esta ciudad; 2) Continuará entendiéndose en los presentes la sindica designada en autos CPN María Inés Perna, con domicilio en calle Mitre N° 2188 de esta ciudad; 3) Decretar la inhibición del fallido. Oficiarse a los Registros correspondientes; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue a la sindica la documentación relacionada a su actividad, si es que la hubiere; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen a la sindica los bienes de aquel; 7) Diferir la determinación de la fijación de fechas para verificación de créditos y presentación de los informes correspondientes hasta que concluya la publicación de los edictos correspondientes; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q; 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522. 11) Hacer saber al fallido que solo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss y concds de la Ley 24.522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos a la sindica, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber a la sindica que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I.

(Art. 29 del Código Fiscal). 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás Registros pertinentes. 17) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, a través del procedimiento que oportunamente informará la sindicatura. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso -Juez en suplencia. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Secretaría, 3 de Octubre de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 304096 Oct. 7 Oct. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/SOTO, SERGIO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1288/11, ha dictado la siguiente sentencia: "Nro. 1628 - Rosario, 27 de Mayo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Sergio Soto, hasta que la actora perciba la suma reclamada con más los intereses pactados e I.V.A. sobre los mismos si correspondiere. 2) Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 CPCC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese hágase saber. (Expte. N° 1288/11) Fdo.: Dr. Néstor García (Juez) - Dra. María Belén Baclini Cossovich (Secretaria)". Rosario, 16 de Agosto de 2016.

§ 33 304070 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PASKVAN GUILLERMO s/Apremio, Expte N° 100/14, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 4 de Febrero de 2014. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días opongan excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° 100/14. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini; Rosario, 13 de Abril de 2015. Por denunciado nuevo domicilio del demandado el de calle E. Varela 1080 de Coronel Bogado. Líbrese oficio al Juez Comunitario de Pequeñas Causas de la localidad de Coronel Bogado a los fines de que por su intermedio notifique al demandado en autos el primer decreto de trámite. Expte. 100/14. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini; Rosario, 29 de Julio de 2015. Líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el último domicilio, estado de supervivencia y todo otro dato de interés de Guillermo Paskvan consignando tipo y número de documento. Asimismo, líbrese oficio al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos o Juicio Sucesorio del Sr. Guillermo Paskvan. Expte.: 100/14. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Heltner, Rosario, 27 de Julio de 2016. Atento al informe del encargado de Mesa de Entradas. Líbrese nuevo oficio al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el último domicilio, estado de supervivencia y todo otro dato de interés de Guillermo Paskvan consignando tipo y número de documento. Expte.: 100/14. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Longhi; Rosario, 20 de Septiembre de 2016. Vengan los autos. (Expte. 100/14). Fdo. Dra. Longhi, Rosario, 22 de Septiembre de 2016. Venidos los autos en el día de la fecha se agrega escrito cargo 13906/16 y se provee: Por contestado oficio, agréguese. Expte.: 100/14. Fdo. Dra. Longhi". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 29 de Septiembre de 2016. Dra. Longhi, Secretaria.

S/C 304100 Oct. 7 Oct. 12

El Juzgado de Circuito N° 5, Rosario, hace saber que en los autos: CACCIABUE FACUNDO c/ROLDÁN MARTÍN I. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 805/15, se hace saber lo siguiente: Rosario, 14/10/15. Por presentado con la demanda de referencia y con domicilio legal constituido con el mandato acompañado que se agrega. Emplácese a la demandada Martín Iván Roldán, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en garantía a la aseguradora mencionada. Imprímase al presente el trámite sumario". Rosario, 20/11/15. Oficiése a sus fines. Rosario, 22/09/16. Notifíquese por edictos. Por ampliada demanda contra Giménez Roberto Marcelo. Tómese razón en los libros informáticos y en la MEU a los fines correspondientes. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 33 304127 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario (Marcelo Bergia), la Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria que suscribe, cita por el término y bajo apercibimientos de ley a la Sra. Ana Graciela Larrey, D.N.I. 10.630.222, a comparecer a estar a derecho dentro de los autos caratulados: MÁSCIMO, JOSÉ LUIS c/SBARRA, ELENA y Otra s/Daños y perjuicios; (Expte. nro. 21-02838583-5). Todo de acuerdo a los siguientes decretos: "Rosario, 19 de Junio de 2015. Previo

a todo trámite repóngase el sellado fiscal de la demanda. Acompañe formulario 324 de liquidación de impuesto de sellos / tasas retributivas de servicios suscripto por el profesional interviniente con su respectivo sello con imputación a las presentes actuaciones. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Fdo.: Marcelo Bergia (Juez); Eliana C. Gutiérrez White (secretaria)"; "Rosario, 30 de Noviembre de 2015. Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Por iniciada demanda contra Elena Ana Sbarra y Graciela Ana Larrey por la suma de \$ 650.000,- más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Se informa a las partes que el presente expediente puede ser consultado en la web: http://iurix-online.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx, con la clave: 9691. Fdo.: Marcelo Bergia (Juez); Benjamín Valdés Tietjen (Prosecretario)"; "Rosario, 23 de Diciembre de 2015. Téngase presente. Resérvese en Secretaria la documentación acompañada. Déjese copia digitalizada en el sistema informático, sin dejar copia en el expediente físico. Fdo.: Marcelo Bergia (Juez); Verónica A. Accinelli (Secretaria)", y "Rosario, 23 de Septiembre de 2016. Habiéndose agotado todas las diligencias posibles para averiguar el domicilio real del demandado y atento a que de las constancias de autos surge que en las direcciones notificadas el demandado no vive, por lo que se entiende que posee domicilio desconocido, notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Marcelo Bergia, Juez; Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario, 30 de Septiembre de 2016.

§ 159,50 304120 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. de Circuito 5ta. Nominación de Rosario, en los autos: "FOGLIATTI LILIANA DE LOS MILAGROS c/ZAURIN ROXANA y Otros s/Cobro de pesos", Expte. Nº 114/14, se hace saber: "Nº 546. Rosario, 19/04/16. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada parcialmente y en, consecuencia condenando a la parte demandada Roxana Claudia Zaurin, Rosa María Sisquela, Arnaldo Andrés Aguilera y Bibiana del Carmen Barraza, a abonar a la actora en el término perentorio de cinco días la suma reclamada, con mas el monto determinado en los considerandos en concepto de multa, con mas los intereses punitivos fijados una vez y media mas, de la tasa efectiva promedio mensual -vencida- (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en operaciones de descuento de documentos a treinta (30) días desde la fecha de la mora y hasta el día del efectivo pago. Costas a la demandada (Art. 251 del CPCC). Difiérase la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mariela Penno (Sec.) Dra. Stella Maris Bertune (Juez). Secretaria, Dra. Mariela Penno. Rosario, 29 de Septiembre de 2016.

§ 33 304075 Oct. 7 Oct. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Juzgado a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/DEL CONTE CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo (Expte. 21-00765062-8) y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL al demandado de autos, Sr. Carlos Alberto Del Conte, DNI 24.524.182, que se ha dispuesto lo siguiente: "Resolución: 2096. Rosario, 01 de Agosto de 2016. Y Visto (...) Y Considerando (...) Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Dra. María Andrea Mondelli (Juez); Dra. Elvira Sauan, (Secretaría).

§ 33 304112 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, en los autos caratulados "SEBASTIAN GRIMALDI S.A. c/GASTALDI JORGE CARLOS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" CUIJ: 21-00764435-0, se ha dictado el siguiente Decreto: "Rosario, 12 de Septiembre de 2016: "...Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese de remate al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 600.000, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$180.000 u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula." Fdo.: Dr. María A. Mondelli (Jueza), Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario 03/10/2016.

§ 64 304116 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados; "FLORES VICTOR JORGE s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 731/2013, se ha dispuesto por decreto de fecha 17/08/2016, a los fines de lo normado por el Art. 600 del CPCC, designar nueva fecha de audiencia para que se presenten los coherederos Miguel Angel Flores, Norma Ester Flores y Marta Alicia Flores, para el día 21/10/16 a las 9hs. Por decreto de fecha 25/08/16 y atento lo normado por el Art. 600 CPCC se hace saber que se ha designado nueva fecha de audiencia para que se presenten los coherederos Mirta Olga Flores, Adela Lidia Flores, Rafael Nicolás Flores y Carlos Daniel Flores, para el día 21/10/2016. Por decreto de fecha 15/09/16 a los mismos fines que las anteriores designar nueva fecha de audiencia para que se presente el coheredero Víctor Jorge Flores para el día 21/10/16. Fdo.: Dra. Cicuto (Juez); Dra. Jaime (Secretaria). Rosario, 28/09/2016.

§ 33 303812 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: Simili Fabiana c/Simili José s/Usucapión, Expte. 411/14, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edictos lo siguiente: "Rosario, 18.04.16. (...) atento lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, a los demás herederos de José Simili (...)." Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 3 de Agosto de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 304172 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados MAIDANA PEDRO MARCOS y ARREDONDO SERGIO FABIAN c/ARIAS NORBERTO y PUEBLO ALVAREZ SAIC y A s/Escrituración, Expte. N° 1014/14, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edictos lo siguiente: "Rosario, 26.09.16. Atento a lo solicitado e informado verbalmente por el actuario en este acto que los demandados Norberto Arias y Pueblo Alvarez SAICyA, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados conforme edictos que se acompañan a fs. 68, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia para el día 26 de Octubre de 2016 a las 9hs, Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo: Dra. Susana Gueilet (Juez), Dr. Alfredo Farías (Secretario en suplencia). Rosario, 03.10.16. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 304175 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pierani Adelmo L.E. 6.525.128 y Brenni Eva Argentina, DNI. 2.959.234, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PIERANI ADELMO y Otros s/Sucesorio, CUIJ-02864174-2. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 304128 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los caratulados: "NORMA PALAVECINO s/Sucesorio" CUIJ 21-02863286-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Norma Palavecino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 31/08/16.

§ 45 304168 Oct..7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario, dentro de los autos caratulados LEGUIZAMÓN LUIS ALBERTO s/Quiebra; Expte. N° 375/1999, se ha ordenado hacer conocer que se ha realizado planilla de recálculo de intereses, y puesto de manifiesto en fecha mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de Septiembre de 2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 304217 Oct. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. María A. Mondelli, Jueza; Dra. Elvira Sauan, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Señora Ernesta Ana Montedónico, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, Septiembre de 2016. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 304108 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nomin. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "ALDREY MARTA TERESA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 21-02861365-9), se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Marta Teresa Aldrey, DNI 2.448.535, por el término de 30 días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CPCC). Dra. Filippini, Secretaria.

§ 45 304194 Oct. 7

Por disposición de, la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, dentro de los autos: DALLARI, GLADYS LILIA ASUNCIÓN s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02865217-5, Expte. N° 779/16, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladys Lilia Asunción Dallari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 304219 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, vacante y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "PANARELLO JOSÉ FRANCISCO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 21-02858492-7), se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de José Francisco Panarello, DNI 6.069.679, por el término de 30 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días (Art. 2340 CPCC). Dra. Netri, Prosecretaria. Rosario, 8 de Septiembre de 2016.

§ 45 304193 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VERATRINI, ELIO ISIDORO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02858533-8, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Elio Isidoro Veratrini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Lorena González, Secretaria.

§ 45 303858 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CALIGARI, INOCENCIA ATILIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02857463-8, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Inocencia Atilia Caligari, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Septiembre de 2016.

Lorena González, Secretaria.

§ 45 303857 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS BACCIFAVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Octubre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 304240 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CELIA BEATRIZ TOMATIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Octubre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

§ 45 304241 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN MANUEL OSEDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Setiembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

§ 45 303822 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "RAMÍREZ, FRANCISCA s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-02852715-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Francisca Ramírez, L.C. 5.527.528, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 28 de septiembre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 45 303882 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "TAMAGNA, ROBERTO JOAQUÍN s/Declaratoria de Herederos", CUIJ 21-02864522-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Roberto Joaquín Tamagna, DNI 5.973.110, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense adictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 45 303880 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "ESCOBAR, ESTEBAN HORACIO s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-02864521-7, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Esteban Horacio Escobar - DNI 11.126.213, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Dra. Vanina Grande, Prosecretaria.

§ 45 303879 Oct. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Musacchio Celestina Amalia (DNI Nº 0.838.276), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MUSACCHIO, CELESTINA AMALIA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión", (Expte. 21-02864025-8), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Septiembre del 2016. Secretaría del Dr. Santiago M. Malé Franch.

§ 45 303817 Oct. 7

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ma. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría Dr. Jorgelina Entrocasi, dentro de los autos caratulados: "NASINI, SUSANA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" CUIJ 21-02859380-2, cita a los herederos, sucesores o legatarios de la causante doña Susana Graciela Nasini, titular de DNI. 10.865.927, hija de Héctor Luis Nasini e Isabela Emilia Felchin, nacida Rosario, Prov. Santa Fe, el 30 de Abril de 1953, fallecida en Rosario, Santa Fe, el 30 de mayo de 2014, a comparecer a estar a derecho 5 veces en diez días, bajo los apercibimientos de ley." Rosario, 26 de Septiembre de 2016. Dra. Entrocasi, Secretaria.

§ 45 303795 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ JULIO ACCIARESÍ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, Dra. Gabriela Cossovich. Rosario, 27 de Septiembre de 2016.

§ 45 303794 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en los autos: DUARTE ARNOLDO NOLBERTO, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Arnoldo Nolberto Duarte, L.E. 5.964.204, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Setiembre de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 303793 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados SLUYS EDUARDO JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 774/14, CUIJ 21-01525577-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Sluys Eduardo José (DNI 17.324.352), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Octubre de 2016. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 304182 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados SILVESTER, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02862344-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Silvester, Juan Carlos (DNI 5.522.252), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Octubre de 2016. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 304190 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados BIANCHINI, JUAN CARLOS y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02863795-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bianchini, Juan Carlos (L.E. 5.987.933), y de Spina Rosa (L.C. 5.524.161), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Octubre de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 304189 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados FAUR BEATRIZ VIRGINIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02863558-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Faur Beatriz Virginia (DNI 11.673.321), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Octubre de 2016. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 304187 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados ALANIZ ESTER INOCENCIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02865713-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alaniz Ester Inocencia (LC 2.193.853), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Octubre de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 304186 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados PAGANI CARLOS JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02866046-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pagani Carlos José (DNI 6.063.523), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Octubre de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 304185 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados GALANTE SABIA LUISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01663115-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Sabia Luisa Galante y/o Savia Luisa Galante (DNI 6.545.930) y de Juan Santos Ángel Mercuri y/o Juan Santos Angel Mercuri y López (DNI 5.989.743), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Octubre de 2016. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 304183 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Gregorio Delfor Morales, DNI 3.745.729, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MORALES, GREGORIO DELFOR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02864674-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Septiembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 304094 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Elena del Toro, DNI 1.130.481, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos DEL TORO, MARIA ELENA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02854234-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Septiembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 304095 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: María Elena Leguizamon, Francisco Agustín Corvalan, María Efigenia Corvalan y Francisco Corvalan, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. CORVALÁN, FRANCISCO s/Sucesorio (Expte. N° 205/86). Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 303836 Oct. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Francisco Luis Furtado y/o Francisco Luiz Furtado (DNI 93.671.636), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. FURTADO, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-028652480-0). Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 303837 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ana María Genoveva Gagliardi (DNI 93.613.975), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. GAGLIARDI, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02863411-8). Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 303846 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Juan Ramón Aguirre (DNI 26.758.108), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. AGUIRRE, JUAN RAMON s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02861952-6). Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 303845 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Magdalena Calabres (DNI 3.389.072), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CALABRES, MAGDALENA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02864018-5). Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 303844 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Edgar Ofman Bortoli y/o Edgar Hofman Bortoli (DNI 6.113.962), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. BORTOLI, EDGAR s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02862553-4). Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 303843 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Olinda Nicolaza Pérez (DNI 4.488.177), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. PEREZ, OLINDA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02859609-7). Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 303841 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ermelinda Antonia Concepción Vazquez (DNI 1.090.509), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. VAZQUEZ, ERMELINDA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02862123-7). Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 303839 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Bertoldi Pablo Luciano, DNI 93.783.710 y de Di Paolo Herminia Elena, DNI 3.727.739, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BERTOLDI PABLO LUCIANO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 677/16. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 304132 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Bertomioli Carlos Angel, DNI 17.819.648, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BERTOMIOLI CARLOS ANGEL s/Sucesorio; Expte. 783/16. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 304131 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Fragapane Carmela, LC 3.546.235 y Marcogliese Nicolás Candido, DNI 5.994.786, por el término de 30 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FRAGAPANE CARMELA y Otros s/Sucesorio; Expte. 799/16. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 304130 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Bordignon Guido Daniel, DNI 10.629.170, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BORDIGNON GUIDO DANIEL s/Sucesorio; Expte. 716/16. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 304129 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de COSTAGRANDE, TERESA MARIA, DNI N° F 1.048.230, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02865332-5). Rosario, 29 de Septiembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 303798 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MILLAN, JUAN ANGEL, LE N° F 5.998.066, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02856900-6). Rosario, 28 de Septiembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 303796 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de GIL ROLDAN LOPEZ, JOSE, DNI N° 93.799.147, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02862957-2). Rosario, 3 de Octubre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 304083 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de SIDLER, FEDERICO CARLOS, DNI N° 6.013.349 y de CASSINO, MARIA ANTONIA, DNI N° 3.752.915, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02859606-2). Rosario, 30 de Septiembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 304081 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BOGADO, ALEJANDRO ERNESTO, DNI N° 11.873.390, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02863461-4). Rosario, 30 de Septiembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 304078 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Hernán Alejandro Eibar, D.N.I. N° 30.747.047, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: EIBAR HERNAN ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 490/2016. Secretaría. Rosario, 27/09/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 303807 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Iris Albor Ovando, D.N.I. N° 5.562.136, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: OVANDO IRIS ALBOR s/Sucesorio; Expte. N° 757/2016. Secretaría. Rosario, 27/09/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 303805 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Felipa Ingrassia, D.N.I. N° 3.686.308, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: INGRASSIA FELIPA s/Sucesorio; Expte. N° 778/2016. Secretaría. Rosario, 27/09/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 303808 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Marcial Fernández, D.N.I. N° 5.990.446, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FERNANDEZ MARCIAL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 734/2016. Secretaría. Rosario, 27/09/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 303806 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Angel Carlos Morgoni, D.N.I. N° 6.067.315, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MORGONI ANGEL CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 471/2016. Secretaría. Rosario, 22/09/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 303804 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María del Carmen Garabaya, LC N° 5.502.623 y don Luis Hugo Reschini, D.N.I. N° 3.743.569, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARABAYA MARIA DEL CARMEN Y OT. s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-02853939-9. Secretaría. Rosario, 27/09/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 303803 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Jorge Canel, D.N.I. N° 4.535.567, por el término de ley para que comparezcan a

este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CANEL HUGO JORGE s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-02865439-9. Secretaría. Rosario, 27/09/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 303809 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Domingo Rapussi, D.N.I. Nº 11.672.689, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RAPUSSI JUAN DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02861812-0. Secretaría. Rosario, 27/09/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 303801 Oct. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS CARLOS SUAREZ y MARIA ALICIA ACOSTA, para que comparezcan dentro del término de diez días, a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03.10.16. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 304164 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA LAFRATTA, para que comparezcan dentro del término de diez días, a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03.10.16. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 304167 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO BOZZO, para que comparezcan dentro del término de diez días, a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03.10.16. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 304166 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ABRAHIN y/o ABRAHIM LUIS HASEN, para que comparezcan dentro del término de diez días, a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03.10.16. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 304165 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SUSANA TERESITA FRANCISCA BOLLA, para que comparezcan dentro del término de diez días, a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03.10.16. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 304171 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LORENZO RAUL HERNANDEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días, a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03.10.16. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 304170 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ROGELIO AGUILAR y EVA NOEMI BORBICONI, para que comparezcan dentro del término de diez días, a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03.10.16. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 304169 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEDESMA GUSTAVO ROMA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 29/09/16. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 304105 Oct. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de WANNENSSON DELIA INOCENCIA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 29/09/16. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 304103 Oct. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA ALDE, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCyC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 29/09/16. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 304117 Oct. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ ANA MARIA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCyC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 29/09/16. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 304113 Oct. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BAKALEINIK RUBEN, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCyC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 29/09/16. Elvira Sauan,

secretaria.

§ 45 304107 Oct. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELIZALDE RODOLFO, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCyC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 03/10/16. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 304111 Oct. 7

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados SANTINELLI, DELIA MATILDE s/Sucesión Expte. Nro. 1161/16, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Santinelli, Delia Matilde, DNI. Nº 3.599.795, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 26 de Setiembre de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 303964 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Lorenzo Juan Duymovich - DNI Nº 6.099.812, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DUYMOVICH, LORENZO JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1205/16. Firmat, 30 de Agosto de 2016. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 304001 Oct. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Rosa Ramona Alvarez - DNI Nº 901.297, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ALVAREZ, Rosa Ramona s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. Nº 563/16. Firmat, 12 de Mayo de 2016. Fdo. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 304002 Oct. 7

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, hace saber que en los autos MAZZEO FLORENCIA S. s/Sumaria Información; Expte. N° 251/2016, se ha dictado el siguiente decreto, que deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses: "Cañada de Gómez, 21 de Abril de 2016. Al escrito Cargo N° 2461/16, se provee: I) Agréguese las constancias acompañadas. II) Por presentada, en la representación legal que invoca y acredita con el testimonio de la Partida N° 300 inscrita al Tomo II del Año 2014 del Registro Civil y Archivo Departamental de Cañada de Gómez, correspondiente a la niña Candelaria Díaz Mazzeo, y con patrocinio letrado. Téngase por constituido domicilio procesal -el que se acepta-; III) Téngase por iniciada la acción que expresa con sustento en lo dispuesto en los arts. 64a último párrafo y 69° inc. c) CCCN, y a los fines de que la niña Candelaria tenga como primer apellido el materno (Mazzeo) y como segundo el paterno (Díaz); IV) De conformidad a lo dispuesto en el Art. 70° CCCN, en este acto dispone: 1) Imprimir a la presente causa la vía de juicio sumarísimo; 2) Dar intervención al Ministerio Público; 3) A los fines de que quienes resulten interesados formulen su oposición en los términos del Art. 70° CCCN, publíquense los edictos a los que alude la disposición legal citada; 4) Recábense asimismo los informes de medidas precautorias existentes respecto de la niña CANDELARIA DÍAZ MAZZEO, requeridos en la disposición legal citada; V) Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. (Expte. N° 251/16). Fdo.: Dra. Aguaya, Juez- Dr. Navarro, Secretario. Cañada de Gómez, 1 de Setiembre de 2016.

§ 115 301175 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Beatriz Liliana Favret, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados CARDOZO PASCACIO c/GÓMEZ ANA R. s/GÓMEZ ANA R. s/Divorcio; Expte. N° 1284/15, se ha dictado la siguiente providencia: T° XIII, F° 240, N° 1023 Cañada de Gómez, 30 de Agosto de 2016. Resuelvo: 1) Declarar el divorcio de los Señores Pascacio Cardozo, D.N.I. 10.912.965 y Ana Ramona Gómez, D.N.I. 18.252.202; matrimonio celebrado en la localidad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, el día 29 de Julio de 1994, Acta Número 36 Tomo I Año 1994. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 14 de Agosto de 2015 de conformidad al artículo 480 del Código Civil y Comercial. 3) Las costas serán soportadas por el orden causado. 4) Ordenar la inscripción de la presente sentencia, firme que estuviera la misma, oficiándose a sus efectos al Registro Civil que corresponda, previo pago de aportes profesionales. 5) Notifíquese al domicilio real y legal de los peticionantes. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Beatriz Liliana Favret (Juez), Secretaría. Dr. Federico Lema. Cañada de Gómez.

§ 53 304152 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VEGA, ADRIÁN MARCELO s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 98/15), se ha dictado la providencia del siguiente tenor: Cañada de Gómez, 24 de Junio de 2016. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Atento a la denuncia y acreditación del fallecimiento del demandado en los presentes, cítese y emplácese los herederos y/o sucesores del Sr. Adrián Marcelo Vega, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, conforme lo ordenado por los arts. 597 y concordantes del CPCC, para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el tramite como corresponda. (Expte. N° 98/15). Fdo. Dr. Guillermo Coronel (Secretario en suplencia). Dr. Navarro, Secretario.

§ 33 304208 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Jueza), dentro de los autos caratulados: "MARTINELLI, VALDO JOSÉ s/Declaratoria de herederos y Sucesión", Expte. N° 617/16, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de don Valdo José Martinelli, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Setiembre de 2.016. Dr. Mariano J. Navarro (Secretario).

§ 45 304237 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría

autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OLGA PILAR LEIVA y RAMON OSCAR BOHIVE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 304150 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 304147 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MABEL ANGELA PELLEGRINI y/o MAVEL ANGELA PELLEGRINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 304145 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORMA SARA ACOSTA y JUAN CARLOS ROSSI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 304144 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GERARDO OMAR D'UVA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 304151 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTOR HUGO BERNACCHINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 304143 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría

autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRMA LUCIA CARLETTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 304142 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AIDEE NANCI BELLINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 304141 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA MODESTA CERESOLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 304140 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GUADALUPE VERGARA y RAMONA LUNA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 304138 Oct. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO LUCIO CASTELLANO y MARTA ANTONIA MONTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/10/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 304137 Oct. 7

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los caratulados: BANCO CREDICOOP CL c/CASTELLUCCIO GERARDO O. s/Juicio Ejecutivo (Expte. 621/10), ha ordenado: citar y emplazar a la parte demandada Castelluccio,

Gerardo Omar, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Dra. Bernardelli, Secretaria.

§ 33 304089 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "MONTISORI OSCAR ARTURO c/MARTÍN JOSÉ y Otros s/Prescripción Adquisitiva"(Expte 814 /12) se ha ordenado: atento a la incomparecencia de los codemandados SALVADOR GALLO y TERESA DOMINGA BONANSEA, a estar a derecho, decláreselos rebeldes y atento a la designación de la Dra. Stella Maris Bertune como juez titular, hágase saber el juez que va a entender. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

§ 33 304090 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BONI JUAN JOSÉ c/BONI JOSÉ LUIS s/Demanda de Usucapión" (Expte. 623/12), se ha ordenado: señalar fecha de audiencia para confesional para el día 17 de Noviembre de 2016 a las 10:30 Hs. Hágase saber a las partes que el expíe deberá encontrarse en el respectivo casillero dos días antes de la audiencia y que deberán anunciarse en Mesa de Entradas del Juzgado antes de su comienzo. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

§ 33 304091 Oct. 7 Oct. 12

El Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don GUSTAVO RUBÉN GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 14.534.815, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en los Estrados del Tribunal. Fdo: Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez Subrogante); Dra. Amalia Lantermo (Secretaria Subrogante). San Lorenzo, 2 de Septiembre de 2016.

§ 45 304085 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PASCUAL LISEY, don ROQUE HECTOR GORÓ y doña DOLORES CELIA GORÓ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Setiembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

§ 45 304076 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NESTOR JOSE ZARACHO y doña RAMONA DOMINGA LAPISSONDE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Setiembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

§ 45 304077 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HENZO OSMAR DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Setiembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

§ 45 304079 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don COSME FABIAN FERNANDEZ y doña VILMA ELSA SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Setiembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 304080 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ZEMIRA ESILDA RAQUEL ERCOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Setiembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 304082 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Setiembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 304084 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ABEL JAVIER CANUT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Setiembre de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 304086 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO ALFREDO CORA y doña ROSA RAMONA DADAMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Setiembre de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 304093 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HAROLD WALDEMAR SOTTINI y doña MARIA LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de Setiembre de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 304072 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN ENRIQUE ANGELERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30 de Setiembre de 2016. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 304088 Oct. 7 Oct. 21

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Familia, Distrito N° 14, de los tribunales de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto David Pari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley- Autos: "FERNÁNDEZ, MARÍA LUZ c/PARI, ALBERTO OMAR y ACOSTA, MARÍA ELENA s/Acción de reclamación filiación paterna extramatrimonial, Expte: N° 839/12. Villa Constitución, 29 de Agosto de 2.016. Dra. Melisa Peretti (Secretaria).

S/C 304118 Oct. 7 Oct. 21

La Sra. Jueza de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 14, 2da. Nominación de Villa Constitución, conforme lo ordenado en los autos: GOMEZ, ROBERTO ANDRES s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 847/15, llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Roberto Andrés Gómez, L.E. N° 6.137.249, por 30 (treinta) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de Tribunales, a tenor de lo dispuesto por el Art. 67 CPCC. Secretaría, de Agosto de 2.016. Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

§ 45 304110 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados BERDINI, OSCAR ERNESTO s/Sucesión Expte. 659/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Berdini, Oscar Ernesto, DNI 6.023.409, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 30 de Octubre de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 304106 Oct. 7 Oct. 21

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: GARCÍA, CARMEN TERESA s/Sucesión; Expte. Nro. 466/16, cita a los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Carmen Teresa García, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 5 de Setiembre de 2016. Dra. Peretti, Secretaria Subr..

§ 45 304099 Oct. 7 Oct. 21

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Domingo Gil Belletti, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados BELLETTI DOMINGO GIL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 429/16; Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución, 20 de Setiembre de 2016. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

§ 45 304102 Oct. 7 Oct. 21

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Cignoli, Juez - Secretaria Dra. Luciana Parenti, en Autos: MARTÍNEZ EDUARDO FELIS s/Sucesorio (Expte. N° 267/2016), se cita y emplaza a los herederos a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo.: Dr. Luis A. Cignoli; Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Rufino, 1 de Abril de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subrogante.

§ 45 303951 Oct. 7 Oct. 14

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición Juzgado Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, se hace saber que en autos: ASOCIACIÓN MUTUAL SOCIOS HUGHES F.B.C. c/BOUDOUX, JORGELINA - Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 469, año 2016) se ha dispuesto citar a la demandada Jorgelina Boudoux y terceros adquirentes si los hubiere o sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legal respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, con relación a los inmuebles que se encuentran inscripto en el Registro General de La Plata Matrícula N° 31.834 de Pergamino (082), Nomenclatura Catastral; Cir, 2, Sec. C, Chac. 133, Parc. 5, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, desde su fecha. Se hace saber por este medio la iniciación del juicio a los demás acreedores hipotecarios si los hubiera. Melincué, 23 de Setiembre de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 52,50 304199 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, el Secretario que suscribe, Dr. Leandro Carozzo, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LESCANO, MABEL GRACIELA s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 60/15) se ha dictado lo siguiente: Melincué, 05 de Septiembre de 2016. Apruébese la planilla practicada en autos que asciende a la suma de \$ 9.807,17. Notifíquese. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo. Melincué, 21 de Setiembre de 2016.

§ 118,44 304244 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe hace saber a los herederos de don Caire Eligio y/o quien resulte titular dominial que dentro de los autos caratulados: BERDON JORGE DANIEL c/CAIRE ELIGIO y/o quien resulte titular dominial s/Demanda de escrituración; (Expte. N° 1218-2013), se ha dictado lo siguiente: Melincué, 23 de Septiembre de 2016. Señálase audiencia para sorteo de Defensor Ad Hoc para el día 3 de Noviembre del cte año a las 11hs., por ante este Juzgado (N° 1218-13). Fdo: Dra. Analía Irrazábal Juez Subrogante: Dr. Leandro Carozzo Secretario Melincué, 29 de Septiembre de 2016.

§ 98 304245 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de María Casadei, L.C. N° 5.857.609, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. CASADEI, MARIA s/Sucesión ab intestato; Expte. N° —. Melincué, Setiembre de 2016.

\$ 45 304220 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don Alberto Enrique Stehii, L.E. N° 2.281.132 y doña Justa Luisa Benítez, L.E. N° 5.827.836, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. STEHLI, ALBERTO ENRIQUE - BENITEZ JUSTA LUISA s/Sucesión ab intestato; Expediente N° 119/16. Melincué, 26 de Septiembre de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 304218 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSVALDO LUIS SALACOTTI (D.N.I. 7.686.427), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 1043 año 2.016). 26 de Setiembre de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 304173 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Leandro Carozzo, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/VALAN, EMILIO ANTONIO y/u Otros s/Apremio; (Expte. Nro. 1112/2015), se ha dispuesto notificar por edictos, la siguiente resolución: Nro. 1783, Tº 83, Fº 423. Y Vistos..., Considerando:...; Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda, y ordenando en consecuencia, llevar adelante la ejecución contra la el Sr. Emilio Antonio Valan, con domicilio en la calle Humberto Primero N° 1658 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulte responsable del inmueble ubicado en la jurisdicción de Melincué, manzana "C1" lote 15, identificado con la PII Nro.17-09-00-370553-0007, inscripto en el Registro General de Rosario al Tomo 35, Folio 597, Nro. 33780, por la suma de pesos Treinta y un mil cincuenta y uno con 25/100 (\$ 31.051,25), con más los intereses devengados conforme a la tasa activa mensual del Banco Nación para las operaciones de descuento, desde el vencimiento de la obligación hasta su efectivo y total pago. 2) Costas al demandado. 3) Difiérase la regulación de honorarios, hasta tanto se practique y quede firme la correspondiente planilla de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 28 de Septiembre de 2016.

S/C 303949 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Leandro Carozzo, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/MELONE LORENZO ANDRES s/Apremio; (Expte. Nro. 1602/2015), se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Melone Lorenzo Andrés, y/o herederos y/o legatarios, y/o acreedores de la siguiente resolución: Nro. 2923, Tº 75, Fº 89; Y Vistos:... Fallo: Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado a mérito del poder general que se agrega en autos. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañado. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate al demandado por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Trábase Embargo el bien denunciado a la traba suficiente a cubrir la suma reclamada de \$ 21.202,40, en concepto de capital con más la de \$ 8.480, estimándose provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose, Téngase presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados notificadores. Insértese y hágale saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 12 de Setiembre de 2016.

S/C 303950 Oct. 7 Oct. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 8 de la localidad de la localidad de Melincué (SF) dentro de los autos caratulados "BUSSI, MARCELO PEDRO c/CENTOANI, BEATRIZ NORMA y/o s/Apremio de honorarios", Expte. N° 922/2.014), se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 06 de Setiembre de 2.016. Téngase por aprobada la planilla de capital, intereses y gastos a cargo de la parte demandada que asciende a la suma de \$ 107.599,90. Notifíquese. (Expte. N° 922/2.014). Fdo: Dra. Analía M. Irrazábal (Juez) - Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Se deja expresa constancia que se publica edictos para el demandado Sergio Darío Marcos Castelli, D.N.I. 11.813.879. Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 23 de Setiembre de 2.016.

§ 33 303895 Oct. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Leandro Carozzo, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/BAYO SALVADOR s/Apremio (Expte. Nro. 1111/2015), se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Salvador Bayo, y/o herederos y/o legatarios, y/o acreedores de la siguiente resolución: Nro. 2293, Tº 76, Fº 355; Y Vistos:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al Señor SALVADOR BAYO, con domicilio en calle España 1268 de la localidad de Rosario, y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado con la Partida de Impuesto Inmobiliario Nro. 17-09-00-370726-0003-3, por la suma total de pesos cuarenta mil doscientos setenta y uno con 29/100 (\$40.271,29) con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense.- Costas ial demandado. A la regulación de honorarios oportunamente. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 12 de Setiembre de 2016.

S/C 303952 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: "OUWADA, MUSTAFA MOHAMAD s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte Nro. 990/2016, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Don Ouwada Mustafa Mohamad, D.N.I. N° 93.360.981, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Melincué, 15 de Septiembre de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 303925 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Deolindo Santiago Reniero para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "RENIERO, DEOLINDO SANTIAGO s/Sucesión" (Expte. N° 1135/2016). Fdo.: Dra. Analía Irrazábal (Juez) - Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 28 de Setiembre de 2016.

§ 45 304032 Oct. 6 Oct. 20

La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la Sra. Delia Dantina Vicenta Pasquini, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de Setiembre de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 304225 Oct. 7 Oct. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO DE FAMILIA

El Juzgado de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nanci Grasso, Secretaría Dra. Jorgelina Daneri, sito en calle Chacabuco 1365, de Venado Tuerto, hace saber que en autos: CERVERA, CAMILA INES c/YBARRA, DIEGO DAVID s/Supresión de apellido Paterno; Expte. N° 590/2014, se ha dispuesto publicar el presente a fin de cumplimentar lo dispuesto en el Art. 70 del CC y CA, conforme a que la actora pretende suprimir el apellido paterno, dejándose expresa constancia que para formular oposición al pedido efectuado, las mismas deberán formularse dentro de los (15) días de la última publicación. Secretaria, 8 de Septiembre de 2016. Dra. Daneri, Secretaria.

§ 33 304003 Oct. 7 Oct. 21

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/PETERLEVITZ, ALBERTO s/Apremio; (Expte. N° 34/2016), se ha dispuesto notificar al señor Peterlevitz, Alberto la siguiente Resolución: N° 1165 - Venado Tuerto, 25 de Agosto de 2016. Y Vistos... Considerando... Resuelve: Regular los Honorarios profesionales a la Dra. María Cecilia Agullo, en la suma de Pesos Trescientos Treinta y Ocho con 71/100 (\$ 338,71) equivalentes a la cantidad de 0,24 Unidades Jus. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengara un interés del 6% (seis por ciento) anual hasta su efectivo pago (Conf. Acuerdo Nro. 263, de fecha 25/08/ Fdo. En López Sauque A.E. s/Solicita Regulación de honorarios Expte. N° 265/13; Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto). Vista a Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 30 de Setiembre de 2016. Dra. Barroso, Secretaria.

S/C 304134 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/GANDARA, CELEDONIO y Otro s/Apremio; (Expte. N° 147/2015), se ha dispuesto notificar al Gandara Celedonia Eusebia Y/O Gándara De Priano, Petrona y/o Gándara, Domingo y/o Gándara, Teresa el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2015. Por presentada, domiciliada y por parte a mérito del Poder general que en fotocopia se acompaña. Agréguese la documentación que se adjunta. Por iniciada la presente acción de Apremio. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima se mandará llegar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el bien denunciado en autos, suficiente a cubrir la suma reclamada con mas la de \$ 11.396,77 estimada provisoriamente para responder a intereses y costas, futuras, librándose a tales fines oficio al Registro en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese por cédula con copia de la demanda y del título cuya ejecución se presente. Fdo. Dra. Marie Celeste Rosso, Juez, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 28 de Setiembre de 2016.

S/C 304136 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez Dr. Federico Bertram, a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia de Santa Fe, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos MANSILLA MANUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 241/2016, se cita por edicto publicado cinco veces en 10 días, (Art. 592 CPCCSF), para que herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del Sr. Mansilla Manuel DNI M 4.934.976, acrediten su condición dentro del término de ley. Venado Tuerto, 8 de Setiembre de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

§ 45 303997 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de Distrito de la 1ma. Nominación de Venado Tuerto, se llama a

los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don MEDEI REINALDO PACIFICO, L.E. 6.101.315, y doña MARIA RAMONA GONZALEZ, DNI 2.831.207, para que por el término previsto por el Art. 2340 del CC y C, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 09 de Setiembre de 2016. Fdo: Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 304026 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: SEMELIS, IRIS MARTA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 565/2.016), se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Iris Marta Semelis, D.N.I. N° 3.803.786, para que comparezcan ante éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Setiembre de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 303945 Oct. 7 Oct. 14